



**ACTA DE ACUERDOS**  
**Comité de Manejo de Jibia (CMJ)**  
**Reunión CM-JIBIA-02-2017-16**

En Valparaíso, 14 de Marzo de 2017, siendo las 09:05 horas en dependencias del Hotel Marina del Rey, Viña del Mar, se da inicio a la décima sexta Sesión del Comité de Manejo de Jibia, con la participación de los representantes de los sectores pesquero artesanal, pesca industrial y plantas de proceso formalizados a través de la Res. Ex. N° 1817/2015 y presidido por el Señor Javier Rivera representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1877/2016.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 020 del 6 de Marzo del 2017.

**1. Aspectos administrativos**

La reunión es presidida por el Sr. Javier Rivera Vergara.

**2. Asistentes**

Asisten los siguientes representantes Miembros

Representantes	Cargo	Asiste
Javier Rivera Vergara	Presidente- Titular Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	SI
Ricardo Radebach Varas	Suplente- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	NO
Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Titular- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	NO
Herman Lopez	Suplente- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA)	SI
Marcel Moenne Muñoz	Titular- Pesca Industrial- VIII Región	SI
Nibaldo Gómez González	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Claudio Salazar Zencovich	Titular- Pesca Industrial- VIII región	SI

Cristian Piazzano Zamorano	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Andrés Fosk Belan	Titular - Pesca Industrial - VIII región	NO
Ramón Muñoz Barrera	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	NO
Telmo Leiva Saavedra	Titular- Plantas de Proceso	SI
Rodolfo Lesser Bazan	Suplente- Planta de Proceso	NO
Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Luis Alfredo Zapata Urrutia	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Rubén Rojas Gallardo	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Miguel Ángel Hernández Figueroa	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
Patricio Hernan Fernández Araya	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Manuel Sebastián Serrano Gutierrez	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
Eric Patricio Parra Quezada	Titular- Pesca Artesanal- V Región	SI
Jose Daniel Urrutia Navarrete	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eladio Aníbal Espinoza Caballero	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Leonardo Enrique Muñoz Rojas	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
David Eleazer Castro Gutierrez	Titular- Pesca Artesanal- VIII Región	SI
Hernan Patricio Jorquera Pérez	Suplente- Pesca Artesanal- VIII Región	NO

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
-----------------	--------------------------------------



Julio Jorquera	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Francisco Fernández	SERNAPESCA
Carlos Tapia	Consultora Cesso
Diego Acevedo	Consultora Cesso

### 3. Agenda

#### Mañana

- 08:45 - 09:15 Revisión y lectura del acta anterior
- 09:15 - 09:30 Revisión Acta del Comité Científico
- 9:30 - 09:45 Café
- 09:45- 13:00 Elaboración del Plan de Manejo

#### Tarde

- 14:30 - 15:00 Elaboración del Plan de Manejo
- 15:00 - 15:15 Café.
- 15:15 - 16:00 Varios
- 16:00 - 16:30 Conclusiones y Acuerdos

### 4. Lectura del Acta Anterior

- El Sr. Javier Rivera da lectura al acta correspondiente a la sesión anterior, la cual presenta observaciones por algunos de los miembros del CM.
- El Sr. Marcel Moenne señala que es necesario hacer ajustes puntuales de redacción para precisar ideas que quedaron plasmadas en el acta de la sesión anterior.
- El CM decidió presentar el acta correspondiente en la próxima sesión con las correcciones pertinentes para su aprobación.

## 5. Principales Temas abordados

### 5.1 Trabajo en el Plan de Manejo

El Sr. Carlos Tapia, Director del Centro de Estudios de Sistemas Sociales - CESSO, indica que se revisarán los problemas en conjunto, con el fin de realizar las observaciones que sean pertinentes, precisando algunos puntos de la dimensión económica que han sido señalados por los miembros del comité.

Se revisan los problemas del ámbito económico, los cuales habían sido trabajados en forma preliminar en la sesión anterior:

#### a.- Escaso valor agregado que se le saca a la pesquería.

#### b.- Escaso valor de materia prima en playa

- El Sr. Rubén Rojas, menciona que hoy en día este problema no afecta la pesquería de jibia, ya que estos fueron propuestos en un contexto distinto al que se encuentra actualmente la pesquería. Sin embargo, el Sr. Miguel Ángel Hernández señala que efectivamente la pesca industrial tiene un efecto sobre los precios del recurso.
- El Sr. Marcel Moenne comenta que la variación de los precios del recurso es consecuencia de la oferta y demanda internacional, por lo tanto, la pesca industrial y artesanal nacional no inciden sobre esta variación. Al respecto, el Sr. Moenne comenta que durante el año 2014 la flota China extrajo gran cantidad de recursos y esto provocó un colapso en los precios. Lo que verdaderamente afecta son las embarcaciones factoría internacional, que extraen el recurso en grandes volúmenes frente a las costas nacionales y de Perú.
- El Sr. Ramón Muñoz señala que la jibia en Chile tiene mejor calidad que en Perú por el nivel de temperatura del agua, esto hace que el recurso tenga un mejor valor en el mercado. No obstante, indica que en Perú le sacan mayor provecho al recurso que en Chile.

#### c.- (1) No existe una regulación en altamar (ORP). (2) Baja participación de Chile en la pesquería global internacional.

- El Sr. Claudio Salazar señala que es de suma importancia abordar el tema de la ORP, ya que la cuota en Chile se está auto restringiendo, y considera importante un pronunciamiento por parte del comité referente a este tema. Por el contrario, el Sr. David Castro señala que es prioridad resolver el ingreso de la flota cerquera primero antes que preocuparse por la ORP.
- El Sr. Ramón Muñoz indica que es muy importante discutir sobre el la ORP en vista que Chile no está siendo competitivo con la cuota actual de jibia y menciona que, con la capacidad actual, Chile puede aumentar su cuota en un 30 - 40% en corto tiempo.

- Con respecto a lo anterior, el Sr. Pascual Aguilera señala que la cuota que hoy está asignada para el recurso es suficiente y no existe necesidad de aumentarla, agrega que actualmente no es necesario abordar el tema de la ORP. Además, señala que es necesaria la regionalización de la cuota en el sector artesanal, pero que no necesariamente se debería considerar aplicar un RAE.
- En relación a la participación de Chile como miembro de la ORP, el Sr. Francisco Fernández representante de SERNAPESCA, menciona a los miembros del CM que, el único de los recursos que se encuentra obligado al establecimiento de la cuota es el jurel, para el caso de la jibia en Chile, esta no posee datos históricos de capturas en aguas internacionales. Respecto a esto, el Sr. Claudio Salazar señala que es necesario que Chile comience a hacer historia en las capturas del recurso y considera que no hay justificación para que la cuota de jibia asignada sea de 200.000 toneladas.
- El Sr. Miguel Ángel Hernández comenta que fue un error incluir el jurel en la ORP, y con respecto a la jibia, indica que todavía existen muchos factores a identificar para el recurso. En relación con lo anterior, el Sr. Marcel Moenne señala que, en la ORP, Chile negoció mal y por lo mismo es importante abordar este tema para evitar que suceda con la jibia.
- El Sr. Gonzalo Garrido, comenta que es importante que Chile participe en la OROP, ya que es la única manera de congelar el esfuerzo pesquero en alta mar, principalmente la flota China que está completamente integrada, ya que actualmente China maneja por completo la cadena de distribución del recurso. Respecto a esto, el Sr. Marcel Moenne señala que el mercado mundial de jibia lo moviliza China, pero en el caso de Chile, este queda abierto al mercado europeo, en vista de que China no ocupa el mercado internacional.
- Respecto al tema de la ORP, el comité acuerda que para la próxima sesión la SSPA realizará una exposición de la participación de Chile, las posibles medidas al amparo de la ORP, a manera de permitir un mejor entendimiento sobre tema.

#### **d.- Abastecimiento continuo a las plantas de proceso.**

- Respecto a este problema, el Sr. Gonzalo Garrido considera que realizar una tecnificación de las embarcaciones artesanales ayudaría a que logren extraer el 100% de su cuota, lo que permitiría un abastecimiento más continuo a las plantas de proceso. El Sr. Marcel Moenne se muestra de acuerdo, señalando que la tecnificación de la flota artesanal permitiría una actividad más continua debido a que las embarcaciones no están preparadas para los cambios meteorológicos.
- El Sr. Elías Marambio comenta que en la IV Región se presenta este problema, debido a que las condiciones meteorológicas no permiten completar la cuota a las plantas procesadoras.

#### **e.- Fraccionamiento de la cuota artesanal e industrial.**

- El Sr. Luis Zapata señala que este problema no debería considerarse, argumentando que en el contexto actual esto no representa un problema. Sin embargo, el Sr. Miguel Ángel Hernández manifiesta que si representa un problema, ya que la extracción del recurso debería ser 100% artesanal.
- Respecto a la consideración anterior, el Sr. Ramón Muñoz indica que actualmente existe un decreto vigente hasta el 2019 que dispone la distribución de la cuota en 80 - 20% para el sector artesanal e industrial respectivamente y no debería considerarse un problema. El Sr. Moenne se muestra de acuerdo, mencionando que es importante que dentro del CM se reconozca la existencia de la otra parte.

**f.- Certeza de mantención de la pesquería.**

- Respecto a este problema, los miembros del CM acuerdan por consenso excluirlo de la lista en vista que no se considera un problema.

**g.- Cantidad: toneladas mínimas para hacer rentable la actividad.**

- Los miembros del CM consideran que este problema se encuentra contenido en el problema 6. Sin embargo, el Sr. Ramón Muñoz indica, que es importante conocer la capacidad instalada para el procesamiento del recurso. Al respecto el Sr. Julio Jorquera le indica que existen datos sobre esto.
- En base a lo anterior, el Sr. Javier Rivera se compromete a solicitar al Departamento de Análisis Sectorial, información sobre la capacidad instalada y factor de utilización de las plantas procesadoras de jibia, para darlo a conocer a los miembros del CM.

**h.- Continuidad: como accedemos al recurso de forma permanente y continúa.**

- Los miembros del CM consideran que este problema se encuentra contenido en el problema 6.

**i- Calidad: cómo llevo a la planta un recurso que cumpla estándares de calidad que permitan procesar un producto competitivo en el mercado.**

- El Sr. Marcel Moenne y el Sr. Cristian Piazzano consideran que esta problemática en la actualidad no es un problema, debido a que está mucho más controlado que antes y al menos en la VIII Región no es un problema. De la misma manera, el Sr. Elías Marambio señala que en la IV Región esto no representa un problema, porque las distancias en entrega a las plantas de proceso son cortas y las condiciones ambientales también son muy favorables manteniendo la calidad del producto.

- El Sr. Francisco Fernández señala que es un problema estandarizar, ya que cada región posee condiciones distintas. Por otra parte, el Sr. Fernández señala que los temas sanitarios no los impone Chile y en este caso son las empresas las encargadas de subir su estándar.
- Respecto al tema sanitario, el Sr. Rubén Rojas comenta que sería importante reactivar el subcomité sanitario que funcionaba anteriormente en el CM, para agilizar los temas de interés en este tema.
- Respecto a esta propuesta, el CM acuerda reactivar el funcionamiento de la subcomisión con representantes institucionales los días previos a la sesión del CM. Para la próxima sesión la subcomisión del CM de jibia aclarará las exigencias sanitarias que corresponden para este recurso, las cuales serán presentadas posteriormente a los miembros del CM.

## 5.2 VARIOS

### i) Regionalización de la cuota.

- El Sr. Javier Rivera señala que es necesario que el sector artesanal haga una definición con respecto a la consulta a las bases sobre la regionalización de la cuota, en vista que esto permitiría avanzar en los principales problemas como se había acordado en sesiones anteriores del CM. Por otra parte, el Sr. Rivera propone realizar una reunión con el sector artesanal para concretar este tema antes de la realización de la próxima sesión.
- Respecto a este tema, el Sr. Luis Zapata señala que la VIII y IV regiones están de acuerdo con la regionalización de la cuota. Sin embargo, el Sr. Eric Parra representante artesanal de la V Región considera que es necesario verificar los datos de desembarque y habitualidad, entre otros, antes de tomar una decisión respecto a la regionalización.
- El Sr. Miguel Ángel Hernández plantea estar dispuesto a trabajar y participar en las conversaciones respecto a la regionalización de la cuota. Sin embargo, señala que las negociaciones que surjan de este tema solo serán aceptadas mientras no se afecte las condiciones actuales de la pesquería.
- El Sr. Pascual Aguilera comenta que el objetivo de la regionalización de la cuota es evitar el ingreso de nuevos actores y que otros queden fuera de esta. Sin embargo, sin regionalización de la cuota, existe la posibilidad que la flota cerquera de la VIII Región consuma toda la cuota del año.
- En base a la solicitud realizada por los miembros de la SSPA, el CM acuerda realizar una reunión con los miembros del sector artesanal el día 10 de abril de 2017, para tratar este tema.

- ii)** El Sr. Gonzalo Garrido señala que existe un 10% de la cuota de la pesquería para las otras regiones, ya que esta pesquería abarca todo el país. Respecto a esto, el Sr. Javier Rivera acuerda enviar vía correo electrónico la información de la fracción de la cuota artesanal de resguardo para las regiones no representadas en el CM.
- iii)** El Sr. Ramón Muñoz menciona que en la VIII Región se viene presentando una habitualidad en los desembarques y propone articularse entre los sectores artesanal e industrial, es decir coordinarse entre las flotas. Así, por ejemplo, si existe mal tiempo el sector industrial puede salir a pescar y cuando exista buen tiempo hacerlo la pesca artesanal.
- iv) Licencias Transables de Pesca (LTP)**
- El Sr. Gonzalo Garrido señala que a través de la LGPA se generan varios tipos de derechos, el derecho de acceso (RPA y Autorizaciones de pesca industrial) y de uso para los recursos (RAE y LTP), lo que permite un ordenamiento de las pesquerías. Con el RAE se puede tranzar la cuota al igual que con las LTP.
  - El Sr. Rubén Rojas comenta que sería importante para el sector artesanal tener un entendimiento de las LTP. No obstante, el Sr. Eric Parra comenta que no entiende el interés del sector industrial sobre la regionalización de la cuota y entiende que todo va dirigido a las LTP, además considera que los recursos no son transables y estos pertenecen a todos.
  - De lo anterior, el Sr. Marcel Moenne comenta que considerar a las LTP para hacer propiedad sobre el recurso es un error, ya que las LTP actualmente son temporales y se otorgan por un plazo de 20 años renovables. Además, comenta que las LTP no afectan al sector artesanal. Por otra parte, el Sr. Ramón Muñoz comenta que desde el punto de vista laboral las LTP permiten trabajar de forma ordenada y no presionada, lo que evita accidentes entre los trabajadores.
  - El Sr. Javier Rivera señala que para avanzar en este tema es necesario primero conocer los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) de jibia. En base a lo anterior, el CCT emitió un comunicado señalando que durante el primer semestre de 2017 se definirán las estrategias para la determinación de los PBR. Por otra parte, respecto al interés principalmente del sector artesanal en este tema, el Sr. Javier Rivera acuerda que para la próxima sesión del CM, la SSPA realizará una presentación del sistema de administración por LTP.
- v)** El Sr. Elías Marambio solicita la aplicación del reglamento de funcionamiento del CM, ya que algunos miembros no asisten a las sesiones o llegan fuera del horario acordado de las sesiones. Al respecto, el Sr. Gonzalo Garrido indica que la SSPA está a la espera del pronunciamiento de

jurídica con respecto a la aplicación del Reglamento de Designación de los Integrantes y Funcionamiento de los Comités de Manejo (Decreto 95).

## **6. Compromisos y Acuerdos**

- 1) Se acuerda reactivar el funcionamiento de la subcomisión de usuarios con representantes institucionales los días previos a la sesión del CM. Para la próxima sesión de la subcomisión del CM de jibia aclarar las exigencias sanitarias que corresponden para este recurso y presentarlas en la sesión del CM.
- 2) La SSPA acuerda para la próxima sesión de CM realizar una exposición de la participación de Chile y las posibles medidas al amparo de la ORP.
- 3) La SSPA se compromete a enviar vía correo electrónico a los miembros del CM la fracción de la cuota artesanal de resguardo para las regiones no representadas en el CM.
- 4) Los representantes del sector artesanal del CM acuerdan realizar una reunión el día 10-04-2017 a las 10:00 hrs para tratar el tema de la distribución regional de la cuota. El lugar de sesión se comunicará oportunamente por parte de la SSPA.
- 5) La SSPA acuerda realizar una presentación del sistema de administración por LTP para la próxima sesión del CM.
- 6) El Departamento de Análisis Sectorial (DAS) entregará información sobre la capacidad instalada y factor de utilización de las plantas procesadoras de jibia.
- 7) CESSO se compromete a apoyar metodológicamente en los procesos colaborativos entre los diferentes actores para avanzar en la resolución de los principales problemas que afectan a la pesquería, y de esta manera avanzar en la construcción del Plan de Manejo.
- 8) Se acuerda realizar la próxima sesión del CM de jibia el día 11 de abril de 2017.

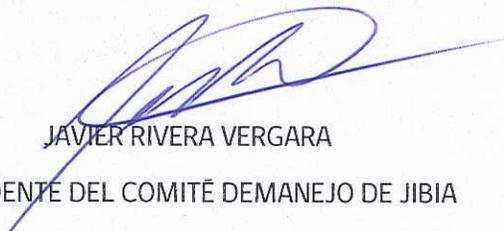


## 7. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 17:22 h.

## 8. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.



JAVIER RIVERA VERGARA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DEMANEJO DE JIBIA

Valparaíso, Marzo de 2017.